

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación: 14/06/2022

**Policía Científica II (24511B3)**

<b>Grado</b>	Grado en Criminología	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Técnicas y Pericia Criminal	<b>Materia</b>	Policía Científica II				
<b>Curso</b>	3 <sup>o</sup>	<b>Semestre</b>	2 <sup>o</sup>	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Optativa

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

Documentoscopia: Pericia caligráfica: historia de la grafología y de la grafística. Elementos formales y estructurales en la escritura: valor identificativo. Documentos dubitados e indubitados. Falsificación por imitación caligráfica y de firmas. Procedimientos simples y complejos (sustancias químicas o físicas) de falsificación. Alteración fraudulenta de la propia grafía. Falsificación con/de instrumentos de escritura e imagen: mecanografías, impresión tinta, térmica y de láser. Estudio de las tintas, análisis químico y antigüedad de las tintas. Estudios y examen analítico del papel. Falsedad documental y de papel moneda. Nociones legales sobre los delitos de falsificación de documentos y documentos públicos. Bases de datos nacionales e internacionales

Acústica: Historia de la acústica. Sonidos, voz y sus componentes. Identificación de locutores y registros. Tipos de registros (físicos, informáticos). Pasaporte vocal. Ruedas y reconocimientos de voz. Falsificaciones y pirateo de soportes magnéticos con interés comercial (falsificaciones). Estudio de registros no vocales (ruidos, música). Bases de datos nacionales e internacionales.

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****COMPETENCIAS GENERALES**

- CG04 - Conocer y comprender los fundamentos psicológicos, sociológicos, jurídicos, médicos y técnicos que subyacen en los conceptos propios de la Criminología (Acuerdo Andaluz).
- CG06 - Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación y ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).
- CG07 - Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad (Acuerdo Andaluz).
- CG11 - Conocer y utilizar adecuadamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la resolución de problemas y búsqueda de información en el ámbito de la Criminología y la Seguridad. (Acuerdo Andaluz).
- CG14 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la



elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio (RD 1393/2007).

- CG15 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía (RD 1393/2007).

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
- CE12 - Asesorar en la interpretación de los informes forenses (Acuerdo andaluz y Libro Blanco).
- CE16 - Conocer y aplicar las técnicas y estrategias para la evaluación y predicción de la conducta criminal (Acuerdo Andaluz, RD 1393/2007 y Libro Blanco).
- CE18 - Aplicar las técnicas criminológicas para la protección de las personas y los bienes, con las medidas de seguridad específicas para prevenir la comisión de delitos (Libro Blanco y Acuerdo Andaluz).

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Saber utilizar un lenguaje técnico que permita expresar los conceptos correctamente.
- Saber aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- Debe conocer las limitaciones de las pericias, así como las fuentes bibliográficas y de referencia de consulta.
- Asesorar en la interpretación de los informes periciales.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

- Tema 1.- Introducción
  - a.- Antecedentes Históricos
  - b.- Terminología y Bases de la Investigación Pericial
- Tema 2.- Documentoscopia
  - a.- Escritura manuscrita
  - b.- Sistemas de escritura e impresión
  - c.- Euros: medidas contra la falsificación
  - d.- Pasaportes y DNI: medidas contra la falsificación
- Tema 3.- Acústica
  - a.- Fisiología y dinámica de la voz
  - b.- Lingüística forense
  - c.- Sonido
  - d.- Reconocimiento de voz

#### PRÁCTICO

- Taller Práctico 1: Detección de falsificaciones en escrituras, firmas, documentos y papel moneda
- Taller Práctico 2: Determinación de los parámetros principales en la voz humana



## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Medicina Legal y Toxicología (7ª edición). Gisbert Calabuig. Enrique Villanueva Cañadas – Editorial Masson 2018.
- Manual de Criminalística. Carlos A. Guzmán (2011). Editorial B de F.
- Apuntes de Criminalística (3ª ed.) (2007). Julio Nieto Alonso. Editorial Tecnos.
- Policía Científica I y II. Francisco Antón Barberá y Juan Vicente de Luis y Turégano. (2012). Editorial Tirant Lo Blanch.
- Técnicas de Investigación Criminal (2ª ed.)(2012). José Ibañez Peinado (Coordinador) Editorial Dykinson SL.
- En la escena del crimen. José María Ortín del Castillo (2011). Editorial Lex Nova.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

## ENLACES RECOMENDADOS

### Revistas

- [Forensic Science International](#)
- [International Journal of Legal Medicine](#)
- [Journal of Forensic Sciences](#)
- [Legal Medicine](#)
- [PubMed Central](#)

### Enlaces:

- [Dpto. Medicina Legal, UGR](#)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Metodología expositivo-participativa de los contenidos
- MD02 - Presentaciones en PowerPoint
- MD03 - Lecturas Especializadas
- MD04 - Uso de materiales audiovisuales
- MD05 - Utilización de plataformas virtuales
- MD06 - Uso de Bases de Datos

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

#### Instrumentos de evaluación



- Examen final escrito tipo test y/o preguntas cortas
- Realización de trabajos individuales o en equipo.
- Asistencia a clases teóricas y prácticas.
- Participación personal (resolución de problemas en clase, discusión de trabajos, seminarios).

#### Criterios de evaluación

- Dominio de los contenidos teóricos y prácticos (exámenes escritos).
- Valoración de los trabajos realizados, atendiendo a la presentación, estructura, exposición de ideas, nivel científico, originalidad y bibliografía consultada.
- Grado de implicación del alumno en el aprendizaje: elaboración de trabajos individuales o en equipo, realización de problemas y participación en las clases, seminarios y tutorías.

#### Calificación

- Exámenes teóricos de conocimientos tipo test y/o preguntas cortas. Hasta un 60% de la calificación (para superar la asignatura, será imprescindible superar esta prueba)
- Resultados de las actividades en laboratorio o de supuestos prácticos. Hasta un 25% de la calificación
- Asistencia y participación del estudiante en todas las actividades formativas. Hasta un 15% de la calificación

#### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria.

- Se conservará la calificación correspondiente a asistencias, seminarios prácticos y trabajos (40% de la calificación final) del mismo curso académico.
- Se realizará prueba escrita final, que comportará el 60% de la calificación final, que consistirá en un examen tipo test y/o preguntas cortas (para superar la asignatura, será imprescindible superar esta prueba).

#### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Dado que la nueva normativa establece la posibilidad de la evaluación única se informa de la obligatoriedad de solicitar dicha evaluación tal como establece la normativa "NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada en su artículo 8 relativo a la "evaluación única final": "Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa".
- Se realizará un examen tipo test y/o preguntas cortas con un porcentaje de calificación hasta el 100%





### INFORMACIÓN ADICIONAL

- Dadas las características de las prácticas presenciales, estas se impartirán en la Facultad de Medicina (PTS)
- **EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS:** deberá ajustarse en su solicitud tanto a la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, como al procedimiento previsto al efecto por el Departamento.

